

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUASOLAR S.A.;  
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019.**

En el cantón Samborondon, a las diez y siete horas del día miércoles veinte y ocho de marzo del año dos mil diez y nueve, en el inmueble ubicado en la urbanización Arrecife Mz. E Solar 13 se instala la junta general de accionistas de la compañía **AQUASOLAR S.A.**, a saber: El **Ing. Manuel Enrique Acuña Cevallos** propietario de doscientos sesenta y seis (266) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas con derecho a igual número de votos; el **Ing. Xavier Timoshenko Guerrero Carvajal** propietario de doscientos sesenta y ocho (268) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas con derecho a igual número de votos y el **Ing. Hernán José Zambrano Quiroz** propietario de doscientos sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas con derecho a igual número de votos .

Preside la sesión el Ing. Hernán José Zambrano Quiroz, Gerente de la compañía, y actúa como Secretario de la sesión el Ing. Manuel Acuña Cevallos, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes a ésta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual el secretario deja constancia, a las diez y siete horas con quince minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de compañías, se declara que la junta general ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados.

A continuación el presidente dispone a conocer los puntos de orden del día:

Primer Punto).- Conocer y resolver sobre: El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Segundo Punto).- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, obtenidos en el ejercicio económico del año 2018.

Tercer Punto).- Designar o ratificar a los administradores de la compañía.

Primer Punto).-Se conoce y aprueba, en primer término, los balances y cuentas al 31 de diciembre de 2018, y en especial la cuenta de pérdidas y ganancias; de todo lo cual aparece que el año pasado la compañía no tuvo actividad económica por lo que no hay utilidad que repartir.

Luego se conoce y se aprueba, con votación similar, el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el Gerente General el **Ing. Hernán Zambrano Quiroz** de la compañía, acerca del desarrollo de los negocios

sociales durante el pasado año 2018, luego se conoce y se aprueba por unanimidad, el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado la comisaria designada **Ing. Milca Gruezo Montesdeoca**, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico.

Segundo Punto).-Se conoce que la compañía no tuvo utilidad en el ejercicio fiscal 2018, por lo que la junta no tiene que tomar ninguna resolución con relación a las utilidades de la compañía.

Tercer Punto).- La junta de accionistas decide ratificar a los administradores y comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la junta, con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; y dejándose constancia que quedarán archivados en el expediente respectivo los documentos conocidos por esta junta.

Con lo cual se levanta la diez y ocho horas con cuarenta minutos.



Hernán Zambrano Quiroz  
Presidente de la junta



Manuel Acuña Cevallos  
Secretario de la junta